



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

Ministerio de Salud

# Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas







Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

## **Ministerio de Salud**

# **Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas**



## **Formulario de Anomalías Congénitas**

Las anomalías congénitas, también conocidas como defectos congénitos, son anormalidades estructurales o funcionales (como los trastornos metabólicos) que están presentes desde el nacimiento. Constituyen un grupo variado de afecciones de origen prenatal que pueden deberse a defectos monogénicos, alteraciones cromosómicas, herencia multifactorial, teratógenos ambientales o malnutrición por carencia de micronutrientes.

Los objetivos de un programa de vigilancia de anomalías congénitas son:

- Hacer un seguimiento de las tendencias de la prevalencia de diferentes tipos de anomalías congénitas en una población definida;
- Detectar conglomerados de casos de anomalías congénitas (clústers);
- Referir a los lactantes afectados a los servicios apropiados en el momento oportuno;
- Comunicar puntualmente los resultados;
- Proporcionar una base documental para la investigación epidemiológica (incluidos los factores de riesgo) y los programas de prevención;
- Permitir la evaluación de los programas de prevención.

Este formulario registrará la información sobre anomalías congénitas para obtener datos de alta calidad mediante la recopilación electrónica de datos para categorizar la anomalía congénita. Por otra parte, el hecho de incluir en el formulario un campo para las descripciones literales permite recopilar detalles, y esta información suplementaria puede ayudar a esclarecer el diagnóstico y la clasificación, utilizarse en la planificación de la atención sanitaria del niño y ser útil a la hora de evaluar la exactitud y exhaustividad de la información y la codificación en el marco del examen de los casos y el control continuo de la calidad.

Para realizar el registro de datos en esta historia el personal de salud en la sala de neonatología debe cumplir lo siguiente:

- Anotar información en los espacios en blanco o en las casillas con letra legible de forma completa y correcta.
- El Formulario de Anomalías Congénitas (FAC) contiene en su mayoría simbologías como rectángulos o cuadrados y círculos.
- Los rectángulos para registrar números o letras según la variable y los círculos para marcar con una X, la categoría de la variable.


## Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas

- Los círculos marcados en blanco representan información considerada normal o lo realizado basado en las normativas y resultados de examen físico o de laboratorio.
- Los círculos de color amarillo constituyen una Alerta, no indica necesariamente riesgos ni prácticas inadecuadas. Acá el personal de salud asistencial debe detenerse y profundizar en la situación para realizar acciones oportunas (que deben ampliarse en las notas del expediente clínico).
- Este formulario deberá llenarse a todos los RN que hayan sido identificadas con alguna anomalía prenatal o postnatal tanto en la Historia Clínica Perinatal y la Historia Clínica Neonatal.
- El formulario debe quedar en el expediente materno, en el caso de que el RN se ingrese a neonatología, este pasará al expediente del RN o se duplicará en caso que el establecimiento lo requiera.

### El FAC contiene las siguientes secciones:

1. Identificación general
2. Datos de la madre
3. Antecedentes de la madre
4. Datos del bebé
5. Anomalías prenatales notificadas
6. Anomalías congénitas notificadas

### Sección: IDENTIFICACION GENERAL

	Código de identificación <input type="text"/>	Hospital informante <input type="text"/>
FUENTE DE INFORMACIÓN (Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, Clínica Genética, Consulta Cardiología, sala de partos, sala de cesárea, cirugía, neonatología, pediatría, otro (cuál): _____)		Fecha del reporte <input type="text"/>

### Código de identificación

Anotar el número de expediente único (NEU) registrado en la Historia Clínica Perinatal (HCP), si la anomalía es detectada durante las atenciones prenatales. Si la anomalía es identificada durante el periodo postnatal y el RN tiene Historia Clínica Neonatal (HCN), se extraerá automáticamente de la HCN, de lo contrario, se le debe asignar un NEU temporal o permanente según los requerimientos de la Normativa 004 Norma para el manejo del expediente clínico y Manual para el manejo del expediente clínico, a como se explica a continuación:

## Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas

Para la construcción del número de expediente único (NEU) del RN, se tendrán en cuenta las siguientes situaciones:

- a). En RN cuyos padres no le han asignado ambos nombres y apellidos, se le construirá un NEU temporal con sus 16 dígitos y el uso de comodines (99), y las iniciales de sus dos apellidos maternos, por ejemplo, sería: 55799TSF12118701, el cual posteriormente se podrá modificar y construir uno nuevo con los nombres que quede registrado en el certificado de nacimiento.
  - Una vez que el RN es dado de alta, se le dará seguimiento por consulta externa. Si tiene su certificado de nacimiento, estadísticas debe modificar el NEU temporal a permanente.
- b). En RN cuyos padres le han asignado ambos nombres y apellidos, construir el NEU con sus 16 dígitos de la siguiente manera:
  - Los primeros 3 dígitos de la casilla a registrar se corresponden al código del municipio de nacimiento (código que utiliza el consejo supremo electoral). Por ejemplo: 161, si nació en el municipio de Estelí, o si es de Managua 001.
  - Los siguientes 4 dígitos son las 4 iniciales de los 2 nombre y los 2 apellidos de la embarazada. Ejemplo María Auxiliadora García Rosales (MAGR). 1 dígito siguiente lo constituye el sexo. En el caso de la embarazada siempre será "F" (femenino).
  - Continuar con los 6 dígitos siguientes de la casilla que representan la fecha de nacimiento de la embarazada. Por ejemplo: 080290 (8 de febrero de 1990).
  - Los 2 últimos dígitos representan un valor secuencial. Representa un identificador de control para eliminar asignaciones de un mismo código a más de un expediente, es decir si tiene a una embarazada con el mismo código de municipio con la misma fecha de nacimiento y las iniciales de sus nombres iguales, se evita la duplicidad del código asignado los dígitos que corresponda si ya esta los últimos dos dígitos 01, le correspondería a la siguiente en sus 2 últimos dígitos 02.

Se utilizará el No. 9 como carácter comodín (relleno) para aquellos casos que los pacientes no cuenten con datos como: segundo nombre, segundo apellido, tal y como se muestra a continuación:

- Si solo tiene un nombre y dos apellidos -> F9BC.
- Si solo tiene nombre, segundo nombre y un apellido -> FEB9.
- Si solo tiene un nombre y un apellido -> F9B9.
- Si es un nombre compuesto no utilizar (de, los, la, etc.).

## Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas

Si es extranjera se utilizará el código de área internacional de la guía telefónica o si no el código 800.

Ejemplo:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
0	0	1	J	9	M	9	F	1	5	0	6	9	2	0	1

### Notas:

- En el caso que el RN nazca con sexo indefinido colocar comodín (9) en lugar de la letra correspondiente al sexo femenino o masculino.
- Si nacen más de un RN, recordar colocar el código secuencial 01, 02, etc. según corresponda.

### Hospital informante

Anotar el código del establecimiento de salud que reporta inicialmente anomalía prenatal y postnatal.

### Fuente de información

Anotar el perfil del médico y el área donde se reporta la anomalía (Unidad de cuidados intensivos neonatales, clínica genética, consulta cardiología, etc.).

### Fecha del reporte

Anotar la fecha exacta del registro de este formulario en día, mes y año.



## Sección: DATOS DE LA MADRE

DATOS DE LA MADRE	APELLIDOS (primero segundo y casada) y NOMBRES		N° identificación personal		Fecha de nacimiento de la madre		ETNIA		ESTUDIOS	
	Domicilio		Provincia/departamento	Distrito/municipio	Lugar	Teléfono	<input type="radio"/> blanca <input type="radio"/> indígena <input type="radio"/> mestiza <input type="radio"/> negra <input type="radio"/> otra	<input checked="" type="radio"/> ninguno <input type="radio"/> secundaria <input type="radio"/> primaria <input type="radio"/> universidad	número años con educación completa <input type="text"/>	
	Ocupación de la madre		Ocupación del padre		Edad de la madre en años <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		<input type="radio"/> < 20 <input checked="" type="radio"/> > 35			
	¿La madre ha vivido en el país en el último año?		sí <input type="radio"/> no <input type="radio"/>	¿desde cuándo?		día <input type="text"/> mes <input type="text"/> año <input type="text"/>				

### Apellidos y nombres

Anotar los nombres y apellidos de la mujer, como se escriben en la cédula de identidad. Cuando no tenga cédula de identidad por la edad, o ya sea porque tiene otra nacionalidad solicite otro documento con validez legal.

### Número de identificación personal

Anotar el número de cédula de identidad, tal y como está escrito en la misma, (son tres números iniciales que corresponden al código del lugar de nacimiento, 6 números centrales que corresponden a la Fecha de Nacimiento y los otros cuatro números terminando en una inicial mayúscula son del código asignado por el Consejo Supremo Electoral). Si no tiene cédula deje el espacio en blanco.

### Domicilio, provincia/departamento, distrito/municipio, lugar, teléfono

Se refiere a la dirección de la residencia habitual de la madre, durante los últimos tres meses. Anotar dirección exacta que incluya provincia, departamento, distrito, municipio, lugar y número de teléfono.

### Ocupación de la madre y ocupación del padre

Se refiere al último trabajo que desempeñó o que desempeña actualmente la madre y el padre.

### ¿La madre ha vivido en el país en el último año? ¿Desde cuándo?

Si la madre ha vivido en el último año en el país o departamento marcar SI y registrar el nombre del departamento. Si no ha vivido marcar NO. En ambas situaciones se debe anotar la fecha (si no se tiene la fecha exacta por lo menos registrar el año).

### Fecha de nacimiento de la madre (día, mes año)

Registre día, mes y año del nacimiento de la madre que aparece en su cédula de identidad o documento legal.

## Edad de la madre en años

Anotar los años cumplidos de la madre (según la fecha de su nacimiento de la cédula) en los dos espacios disponibles. Si es menor de 20 años o mayor de 35 años, marcar el círculo amarillo. Verifique que la fecha de nacimiento se haya registrado correctamente, para su análisis respectivo en la base de datos de SIP Plus.

## Etnia

Marcar el casillero que corresponda a la etnia que declara pertenecer la madre. Incluye cinco opciones de la HCP para la variable Etnia: blanca, indígena, mestiza, negra, otra. La forma de obtener el dato podría ser: ¿Cómo se considera? ¿blanca? ¿indígena?, ¿mestiza?, ¿de color?, ¿otros?

## Estudios

Se refiere a estudios cursados en el sistema formal de educación (marque según corresponda: ninguno, primaria, secundaria o universidad). Registrar únicamente el número de años con educación completa.

## Sección: ANTECEDENTES DE LA MADRE

ANTECEDENTES DE LA MADRE	<b>SUPLEMENTACIÓN CON MICRONUTRIENTES</b> <b>TOMÓ ÁCIDO FÓLICO</b> Regularmente, al menos 4 días por semana y no menos de 0,4 mg al día iniciado antes de la concepción. Esto incluye tabletas de ácido fólico o preparaciones de vitaminas con ácido fólico. <input type="radio"/> Lo tomó irregularmente o lo inició postconcepción o a una dosis desconocida o menor a 0,4 mg. al día. <input type="radio"/> No tomó ácido fólico o no sabe. <input checked="" type="radio"/> Información no disponible <input type="radio"/>	<b>FAMILIARES PARIENTES MATERNOS CON ANOMALIAS</b> Tipo de anomalía la misma <input checked="" type="radio"/> otra <input type="radio"/> la misma y otra <input type="radio"/> Consanguinidad no <input type="radio"/> sí <input checked="" type="radio"/> Describa: _____	<b>OBSTÉTRICOS</b> Embarazos múltiples no <input type="radio"/> sí mellizos <input checked="" type="radio"/> sí gemelos <input type="radio"/> sí trillizos <input type="radio"/> sí cuatrillizos <input type="radio"/> abortos <input type="radio"/> <input type="radio"/> 3 espontáneos consecutivos <input checked="" type="radio"/> fin embarazo anterior <input type="radio"/> mes _____ año _____ embarazos previos <input type="radio"/> <input type="radio"/> con malformaciones congénitas <input checked="" type="radio"/> mortinatos <input type="radio"/> <input type="radio"/>
	<b>VITAMINAS</b> Tomó multivitaminas antes de la concepción y durante los primeros 3 meses de embarazo <input type="radio"/> Las tomó postconcepción <input type="radio"/> No tomó multivitaminas antes ni en los primeros 3 meses de embarazo <input checked="" type="radio"/> Información no disponible <input type="radio"/>	<b>ENFERMEDADES DE LA MADRE</b> ninguna <input type="radio"/> diabetes <input checked="" type="radio"/> obesidad <input checked="" type="radio"/> epilepsia <input checked="" type="radio"/> hipotiroidismo <input checked="" type="radio"/> Otras: _____	<b>EXPOSICIÓN A DROGAS (primer trimestre)</b> ácido valproico <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> carbamazepina <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> fenitoína <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> cocaína <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> ibuprofeno <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> esteroides <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> alcohol <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> ácido retinóico <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> tabaquismo <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> aspirina <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> seudofedrina <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> otro _____

Se valorarán los siguientes segmentos:

## SUPLEMENTACIÓN CON MICRONUTRIENTES

### TOMÓ ÁCIDO FÓLICO

Indagar acerca del consumo de ácido fólico en particular, enfatizando en la dosis consumida y el tiempo de consumo según las diferentes opciones de este acápite. Marcar el círculo amarillo cuando la madre no tomó ácido fólico o no sabe.

### **VITAMINAS**

Investigar acerca del consumo de vitaminas durante el embarazo, seleccionando alguna de las diferentes opciones de este acápite. Marque el círculo amarillo si la mujer no tomo multivitaminas antes ni en los primeros 3 meses de embarazo.

### **FAMILIARES PARIENTES MATERNOS CON ANOMALÍAS**

Se debe especificar si la o las anomalías en otros miembros de la familia (materna o paterna) son las mismas que tiene el caso actual o diferentes.

#### **Tipo de anomalía**

Marcar según corresponda:

- la misma
- otra
- la misma y otra

#### **Ningún pariente**

Cuando no exista ningún familiar con anomalías previas.

En el caso de que la respuesta sea SI, se debe seleccionar una o varias opciones según corresponda. Por ejemplo: padre, hermano con la misma anomalía que el RN.

#### **Consanguinidad**

Preguntar por la presencia o no de CONSANGUINIDAD (parentesco o familiaridad) en la PAREJA padres del niño con la anomalía congénita y marcar según corresponda. Describa la relación de consanguinidad existente (sobrina/tío, etc.).

### **ENFERMEDADES DE LA MADRE**

Marcar NINGUNA o SI según corresponda, a las enfermedades crónicas que la mujer padece (diabetes, obesidad, epilepsia, hipotiroidismo). Anotar en Otras alguna otra patología que no está incluida en las opciones.

#### **Infecciones durante el embarazo**

Marcar NINGUNA o SI según corresponda. En el caso de SI especificar el tipo de infección (rubeola, sífilis, VIH, varicela).

## **OBSTÉTRICOS**

### **Embarazos múltiples**

Anotar SI/NO según corresponda. En el caso de marcar SI, especificar el número de fetos (mellizos, gemelos, trillizos o cuatrillizos).

### **Abortos**

Según la CIE-10, se define Aborto a la expulsión del producto de la gestación antes de las 22 semanas o con un peso menor a 500 g. Se debe registrar el número de abortos. Si la mujer reporta haber tenido 3 abortos espontáneos consecutivos marcar con una X en el círculo amarillo en señal de alerta y debe ser estudiada adecuadamente. Si no tiene antecedentes de Aborto, marcar con 00.

### **Embarazos previos**

Registrar el número de embarazos previos.

### **Mortinatos**

Según la CIE-10 se clasificará un RN como muerto si no evidencia signos de vida luego de la expulsión o la extracción completa del cuerpo de su madre independientemente de la duración del embarazo. Anotar el número de mortinatos.

### **Con malformaciones congénitas**

Preguntar si ha tenido un hijo/a previo con anomalías congénitas y/o muerte fetal con alguna anomalía identificada. Anotar el número en la casilla amarilla.

### **Fin de embarazo anterior**

Anotar el mes y el año de finalización del embarazo; inmediatamente el anterior al actual, ya sea que haya terminado en parto/cesárea o aborto (incluye el ectópico).

### **EXPOSICIÓN A DROGAS (primer trimestre)**

Se marcará la respuesta según corresponda (NO/SI). Se refiere al uso de drogas en el primer trimestre del embarazo: ácido valpróico, carbamazepina, fenitoína, cocaína, ibuprofeno, esteroides, alcohol, ácido retinòico, tabaquismo, aspirina, pseudoefedrina. En otro se describirá el nombre de la droga que no esté incluida en las opciones anteriores.

## Sección: DATOS DEL BEBÉ

DATOS DEL BEBÉ	Fecha nacimiento bebé día mes año	Peso al nacer [ ][ ] [ ][ ] grs.	Edad gestacional semanas [ ][ ]	Condición al nacimiento vivo <input type="radio"/> mortinato $\geq$ 22 sem. <input type="radio"/>	Sobrevida más de una semana no <input checked="" type="radio"/> no sabe <input type="radio"/> si <input type="radio"/> egresó vivo < 1 semana <input type="radio"/>
	Sexo F <input type="radio"/> M <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> no determinado	Talla [ ][ ] cm.	Perímetro cefálico [ ][ ] cm.	RCIU no <input type="radio"/> si <input checked="" type="radio"/>	Embarazo actual ¿presenta nacimientos múltiples? no <input type="radio"/> cantidad con defectos al nacer <input checked="" type="radio"/> si <input checked="" type="radio"/>
Nombre del bebé					

### Fecha de nacimiento del bebé

Anotar la fecha exacta del nacimiento en día, mes y año.

### Peso al nacer

Registrar el peso en la casilla en gramos.

### Sexo

Marcar en el círculo que corresponda. “Femenino”, “Masculino” o “No determinado” cuando clínicamente no se pueda determinar.

### Talla en cm (longitud)

Registrar la longitud del RN en centímetros con un decimal. Por ejemplo 49.8.

### Perímetro cefálico

Medir el perímetro cefálico en centímetros, utilizando la técnica y cinta recomendada por la OMS/OPS, y rellenando la casilla en centímetros y un decimal. Por ejemplo, si la medición es de 35cm, debe registrar 35.0.

### RCIU (Restricción del crecimiento fetal)

Marcar NO/SI según corresponda.

### Nombre del bebé

Espacio para colocar el nombre y apellido que indique la familia del recién nacido, aunque sean provisorios.

### Edad gestacional en semanas

Anotar la edad gestacional en semanas completas.

# Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas

## Lugar de nacimiento

Marcar el tipo de Establecimiento de salud donde ocurrió el nacimiento:

- hospital
- institución de salud (centros y puestos de salud)
- casa
- otro, especificar el nombre

## Condición al nacimiento

Se refiere si el RN vivió o fue una muerte fetal (mortinato) mayor de 22 S/G.

## Embarazo actual / ¿presenta nacimientos múltiples?

Marcar NO/SI según corresponda.

## Cantidad de defectos al nacer

Anotar en el recuadro en amarillo la cantidad de defectos la nacer del RN.

## Sobrevida más de una semana

Anotar NO/Si o NO SABE según corresponda.

## Egreso vivo menor 1 semana

Marcar el círculo correspondiente si el RN egresó y vivió menos de 1 semana.

## Fecha de muerte

Anotar la fecha exacta de la muerte en día, mes y año.

## Sección: ANOMALÍAS PRENATALES NOTIFICADAS

ANOMALÍAS PRENATALES NOTIFICADAS	COD CIE-10	Confirmado o probable	DESCRIPCIÓN DE LA ANOMALÍA
1. _____			_____
2. _____			_____
3. _____			_____
4. _____			_____
5. _____			_____

Aislado no  sí  Síndrome \_\_\_\_\_

Nombre profesional que llenó la boleta \_\_\_\_\_ médico  enfermera  aux. de registros médicos

indica alerta y no necesariamente un factor de riesgo    C = caso confirmado    P = caso probable    Referido a un centro de mayor complejidad para confirmar diagnóstico no  sí

**Llenado de la boleta de la parte prenatal deberá ser el gineco-obstetra tratante**

### Anomalías prenatales notificadas y descripción de la anomalía

Este segmento será llenado por los gineco-obstetras/materno fetales, desde que se identifique la(as) anomalía(s) durante las APN (ver ítem en la HCP) y debe ingresarse al SIP Plus el 100% de estas anomalías prenatales identificadas y reportadas.



Al empezar la descripción de la anomalía, anotar la fecha y hora correspondiente.

En el caso de los embarazos gemelares y si ambos tienen anomalías, deberá llenarse a cada uno un formulario de AC. Para fines de registro o correlación de la anomalía prenatal al nacimiento, se asignará la letra A al feto con anomalías prenatales mayores o múltiples, sin embargo, este feto no necesariamente será el número 1 en el orden al nacimiento.

Se debe describir la o las anomalías que presente el feto. Tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Deben de colocarse la que representa mayor importancia funcional o estética a la que menos severidad representa según el criterio del evaluador (Perinatólogo).
- Deben describir las anomalías y en la parte inferior se puede escribir la sospecha sindrómica que se tiene (Síndrome), la cual se deberá confirmar o descartar en la etapa postnatal.
- Muy importante en los órganos pares, especificar si la anomalía es derecha, izquierda o bilateral.
- Describir las anomalías presentes en las extremidades (pueden ser anomalías diferentes en las extremidades), describir si el acortamiento es de toda la extremidad o de una parte de ella (rizomélica, mesomélica o acromélica) y si es de miembros superiores o de miembros inferiores o de ambos. Si se sospecha una displasia esquelética en particular como Osteogénesis Imperfecta o Acondroplasia, escribirlo en la parte del diagnóstico sindrómico.
- En anomalías como Encefalocele es muy importante la localización: frontal, occipital, parietal. En el caso de Polidactilia debe de especificarse si es de manos, de pies o de una, dos, tres o cuatro extremidades y su localización preaxial o postaxial.
- En las alteraciones del tipo hendiduras faciales y en particular Labio y/o Paladar hendido, se debe de especificar: uni o bilateral y la extensión de la afectación del paladar (paladar hendido total o completo, bilateral; paladar hendido unilateral que afecta solo paladar duro).
- Los embarazos gemelares unidos deberán de describirse el sitio de unión y los órganos que se comparten.

*Pueden realizar consultas con los Médicos Materno fetales ante cualquier duda o consulta que tengan para poder realizar de mejor manera las descripciones clínicas.*

# Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas

## CIE-10

En cada patología identificada anotar el código según la CIE-10.

## Confirmado o probable

Marcar C de confirmado o D de descartado. Se debe confirmar o descartar en el postnatal.

## Aislado

Marcar NO cuando se identifiquen varias anomalías y SI cuando solo sea una.

## Síndrome

Es opcional, si se pueden asociar las anomalías en un síndrome.

## Nombre profesional que lleno la boleta

Anotar el nombre del personal de salud responsable de llenar este formulario.

## Referido a un centro de mayor complejidad para confirmar diagnóstico

Marcar NO/SI según corresponda.

SI NO SE IDENTIFICA NINGUNA ANOMALIA DURANTE ESTE PERIODO MARCAR SIN DIAGNOSTICO.

## Sección: ANOMALÍAS CONGÉNITAS NOTIFICADAS

ANOMALÍAS CONGÉNITAS NOTIFICADAS	COD CIE-10	Confirmado o probable	DESCRIPCIÓN DE LA ANOMALÍA
1. _____			_____
2. _____			_____
3. _____			_____
4. _____			_____
5. _____			_____

Aislado no  si  Síndrome \_\_\_\_\_

Nombre profesional que llenó la boleta \_\_\_\_\_ médico  enfermera  aux. de registros médicos

indica alerta y no necesariamente un factor de riesgo    C = caso confirmado    P = caso probable    Referido a un centro de mayor complejidad para confirmar diagnóstico no  si

**Llenado de la boleta de la parte neonatal deberá ser el médico de neonatología**



## Anomalías congénitas notificadas y descripción de la anomalía

Este segmento será llenado por el pediatra o neonatólogo responsable del registro de las AC en el servicio y además debe cotejar si las anomalías identificadas durante el período prenatal están presente al nacimiento. Anotar en el segmento que corresponde en la HCP. Además, debe ingresar al SIP Plus el 100% de estas AC.

ANOMALÍAS CONGENITAS	no	si	PATOLOGÍAS RN	ninguna	1 ó más	CIE 10	CIE 10
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
única	múltiple	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	ninguna	1 ó más	CIE 10	CIE 10

Al empezar la descripción de la anomalía, anotar la fecha y hora correspondiente.

Se debe describir la o las anomalías que presente el RN. Tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Deben de colocarse la que representa mayor importancia funcional o estética a la que menos severidad representa según el criterio del evaluador (Médico pediatra o neonatólogo).
- Deben describir las anomalías y en la parte inferior se puede escribir la sospecha sindrómica que se tiene (Síndrome), la cual se deberá confirmar o descartar en la etapa postnatal.
- Muy importante en los órganos pares, especificar si la anomalía es derecha, izquierda o bilateral.
- En el caso de Microtia o Hipospadias se debe de realizar la clasificación apoyándose en gráficos disponibles en internet y que pueden tener en sus dispositivos.
- En el caso de trastornos de la diferenciación sexual o genitales ambiguos debe de describirse las anomalías presentes, especificar si hay presencia de gónadas o no, apariencia de los genitales externos (femeninos, masculinos o ambiguos), presencia o no de apertura vulvo-vestibular, grado de fusión de los pliegues labioescrotales, longitud del falo y ubicación del meato urinario. Es importante el estudio de ultrasonido abdominal y pélvico.
- En el caso de talla baja desproporcionada (posiblemente displasia esquelética), describir las anomalías presentes en las extremidades (pueden ser anomalías diferentes en las extremidades), describir si el acortamiento es de toda la extremidad o de una parte de ella (rizomélica, mesomélica o acromélica) y si es de miembros superiores o de miembros inferiores o de ambos. Si se sospecha una displasia esquelética en particular como Osteogénesis Imperfecta o Acondroplasia, escribirlo en la parte del diagnóstico sindrómico. Es importante ayudarse con radiografías.

## Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas

- En anomalías como Encefalocele es muy importante la localización: frontal, occipital, parietal. En el caso de Polidactilia debe de especificarse si es de manos, de pies o de una, dos, tres o cuatro extremidades y su localización preaxial o postaxial. En el caso de sindactilia aisladas (es decir el RN solo tiene sindactilia), solo deben de reportarse las sindactilias que de una u otra manera requerirán intervenciones quirúrgicas o que limitan la función de las manos o de los pies.
- En las alteraciones del tipo hendiduras faciales y en particular labio y/o paladar hendido, se debe de especificar la severidad (solo labio, labio-alveolar, labio-alveolo-palatina), uní o bilateral y la extensión de la afectación del paladar (paladar hendido total o completo, bilateral; paladar hendido unilateral que afecta solo paladar duro).
- Los nacimientos de siameses deben de reportarse como uno solo y no por separado.

*Pueden realizar consultas con los Médicos genetistas ante cualquier duda o consulta que tengan para poder realizar de mejor manera las descripciones clínicas.*

**Nota: las anomalías menores aisladas no requieren reporte**

### **CIE-10**

En cada patología identificada anotar el código según la CIE-10.

### **Confirmado o probable**

Marcar C de confirmado o P de probable.

### **Aislado**

Marcar NO cuando se identifiquen varias anomalías y SI cuando solo sea una.

### **Síndrome**

Es opcional, si se pueden asociar las anomalías en un síndrome.

### **Nombre profesional que lleno la boleta**

Anotar el nombre del personal de salud responsable de llenar este formulario.

### **Referido a un centro de mayor complejidad para confirmar diagnóstico**

Marcar NO/SI según corresponda.

## **Referencias bibliográficas**

- OMS/CDC/ICBDSR. Vigilancia de anomalías congénitas: manual para gestores de programas. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2015.
- Ministerio de Salud. Nicaragua. Segunda edición. Normativa 106 Manual para el registro de la atención prenatal, parto, puerperio y neonato en la Historia clínica perinatal (HCP). Año 2020.
- Organización Panamericana de la Salud. Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. — 10a. revisión. Washington, D.C.: OPS, © 1995 3 v. — (Publicación Científica; 554)
- Organización Panamericana de la Salud. Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. — 10a. revisión. Washington, D.C.: OPS, © 1995 3 v. — (Publicación Científica; 554)

## Anexos

### Anexo 1. Ejemplos de asignación de códigos basada en la descripción clínica.

#### *Ejemplo 1*

Se dispone del diagnóstico y la descripción clínica siguientes de un neonato: **«Espina bífida con meningocele LS e hidrocefalia masiva»**.

En este caso se ha utilizado «LS» como abreviación de «lumbosacro». Aunque la descripción puede dar a entender que existen dos anomalías (espina bífida e hidrocefalia), la hidrocefalia es frecuente en niños con espina bífida y se considera una consecuencia de esta, que es la principal anomalía congénita mayor en este caso. Hay códigos específicos para «espina bífida con hidrocefalia» en la CIE-10.

El código de la CIE-10 que se propone asignar a este caso es Q05.2 (espina bífida lumbosacra con hidrocefalia). Este caso no se incluiría en los análisis de la hidrocefalia como anomalía primaria.

#### *Ejemplo 2*

Se dispone del diagnóstico y la descripción clínica siguientes de un neonato: **«Labio fisurado y paladar hendido»**.

Dado que no se especifica si está afectado el paladar blando, el paladar duro o ambos, y no se informa acerca de la lateralidad del labio fisurado, el código de la CIE-10 propuesto es Q37.9 (hendidura del paladar con labio fisurado unilateral, sin otra especificación).

Nota: en el caso de la hendidura del paladar es raro disponer de una descripción detallada (que informe de si está afectado el paladar blando o el duro), salvo que proceda de un informe de la reparación quirúrgica.

#### *Ejemplo 3*

A partir de una historia clínica, se dispone del diagnóstico y la descripción clínica siguientes:

**«Labio fisurado SAI; espina bífida SAI; apéndices auriculares»**.

La abreviación «SAI» corresponde al latín sine alter indicatio, esto es, «sin otra especificación». El código de la CIE-10 propuesto para el labio fisurado SAI es Q36.9 (labio fisurado SAI) y para la espina bífida SAI, Q05.9 (espina bífida, sin otra especificación). Los apéndices o mamelones auriculares

o preauriculares se consideran anomalías menores, por lo que su codificación es optativa. Si se codifican, el código de la CIE-10 propuesto es Q17.0 (apéndice preauricular).

Aunque «SAI» es un código válido en la CIE-10, solo se utiliza cuando no hay posibilidad de obtener una mejor descripción de una anomalía congénita determinada.

### *Ejemplo 4*

Se dispone del diagnóstico y la descripción clínica siguientes de un neonato: **«Amelia de las extremidades superiores e inferiores»**.

Se deben asignar dos códigos de la CIE-10. Uno para la amelia de las extremidades superiores (Q71.0: ausencia congénita completa de uno o ambos miembros superiores) y otro para la amelia de las extremidades inferiores (Q72.0: ausencia congénita completa de uno o ambos miembros inferiores). Sin embargo, con miras a los análisis y la presentación de informes se contabiliza solo un caso.

### *Ejemplo 5*

A partir de un informe de autopsia, se dispone del diagnóstico y la descripción clínica siguientes: **«Lactante con anencefalia y anomalías mayores; labio fisurado bilateral; hendidura palatina»**.

El código de la CIE-10 propuesto para la anencefalia es Q00.0 (anencefalia). La descripción «anomalías mayores» es imprecisa y es optativo codificarla. Si se codifica, el código de la CIE-10 propuesto es Q89.9 (malformación congénita, no especificada). Aunque la descripción puede inducir a pensar en dos anomalías (labio fisurado y paladar hendido), hay un código específico de la CIE-10 para la combinación de hendidura palatina y labio fisurado bilateral. Dado que no se especifica el tipo de hendidura palatina, el código de la CIE-10 propuesto es Q37.8 (hendidura del paladar con labio fisurado bilateral, sin otra especificación).

Nota: Si es posible, debe evitarse el uso del código Q89.9 de la CIE-10 porque no aporta ninguna especificidad y tiene muy poca utilidad en la vigilancia de anomalías congénitas.

### *Ejemplo 6*

Se dispone del diagnóstico y la descripción clínica siguientes de un neonato: **«Mielomeningocele T3-T4, abierto»**.

Dado que no se menciona ni se especifica si hidrocefalia está presente o no, se puede suponer que la anomalía es «espina bífida sin hidrocefalia» y codificarla como Q05.6 (espina bífida torácica sin hidrocefalia). Sin embargo, también se puede utilizar el código Q05.9 de la CIE-10 (espina bífida, no especificada), aunque con ello no se registraría la especificidad del nivel de la lesión. Se recomienda que el programa de vigilancia de anomalías congénitas incluya en su protocolo información acerca de la manera de codificar la espina bífida cuando no se menciona o describe la hidrocefalia en la historia clínica.

La CIE-10 (12) y las referencias 37 a 40 ofrecen más información sobre codificación y clasificación de anomalías congénitas.

## Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas

### Anexo 2. Resumen de las principales anomalías congénitas descritas en el capítulo XVII de la CIE-10, titulado «Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (Q00-Q99)»

Anomalia	CÓDIGO CIE-10
<b>Malformaciones congénitas del sistema nervioso</b>	<b>Q00–Q07</b>
<b>Malformaciones congénitas del ojo, del oído, de la cara y del cuello</b>	<b>Q10–Q18</b>
<b>Malformaciones congénitas del sistema nervioso</b>	<b>Q00–Q07</b>
<b>Malformaciones congénitas del sistema circulatorio</b>	<b>Q20–Q28</b>
<b>Malformaciones congénitas del sistema respiratorio</b>	<b>Q30–Q34</b>
<b>Fisura del paladar y labio leporino</b>	<b>Q35–Q37</b>
<b>Otras malformaciones congénitas del sistema digestivo</b>	<b>Q38–Q45</b>
<b>Malformaciones congénitas de los órganos genitales</b>	<b>Q50–Q56</b>
<b>Malformaciones congénitas del sistema urinario</b>	<b>Q60–Q64</b>
<b>Malformaciones y deformidades congénitas del sistema osteomuscular</b>	<b>Q65–Q79</b>
<b>Otras malformaciones congénitas</b>	<b>Q80–Q89</b>
<b>Anomalías cromosómicas, no clasificadas en otra parte</b>	<b>Q90–Q99</b>
<b>Malformaciones congénitas del sistema nervioso</b>	<b>Q00–Q07</b>
Anencefalia y malformaciones congénitas similares: anencefalia, craneorraquisquis, iniencefalia.	Q00.0 Q00.0-Q00.2
Encefalocele: Incluye: encefalomielocele (fronta, nasofronta, occipital, de otros sitios, no especificado), hidroencefalocele, hidromeningocele craneano, meningocele cerebral, meningoencefalocele.	Q01 Q01.0-Q01.9
Microcefalia: Hidromicrocefalia, Microencéfalo.	Q02
Hidrocefalo congenito: malformaciones del acueducto de Silvio, Atresia de los agujeros de Magendie y de Lushka, Otros hidrocefalis congenitos, Hidrocefalo congenito, no especificado.	Q03 Q03.0-Q03.9
Otras malformaciones congénitas del encéfalo: Malformaciones congénitas del cuerpo calloso, Arrinencefalia, Holoprosencefalia, Otras anomalias hipoplasicas del encefalo, Displasia opticoseptal, Megalencefalia, Otras malformaciones congenitas del encefalo especificadas, Malformacion congenita del encefalo, no especificada.	Q04 Q04.0 - Q04.9
Espina bífida incluye: espina bífida (abierta) (quística), hidromeningocele (raquídeo), meningocele (raquídeo), meningomielocele, mielocelo, mielomeningocele, raquisquisis, siringomielocele.	Q05 Q05.0-Q05.9
Otras malformaciones congénitas de la médula espinal: Amielia, Hipoplasia y displasia de la medula espinal, Diastematomielia, Otras anomalias congenitas de la cola de caballo, Hidromielia, Otras malformaciones congenitas especificadas de la medula espinal, Malformación congenita de la medula espinal, no especificada.	Q06 Q06.0-Q06.9
Otras malformaciones congénitas del sistema nervioso: Síndrome de Arnold–Chiari, Otras malformaciones congénitas del sistema nervioso, especificadas, Malformación congénita del sistema nervioso, no especificada.	Q07 Q07.0-Q07.9

## Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas

Anomalía	CÓDIGO CIE-10
<b>Malformaciones congénitas del ojo, del oído, de la cara y del cuello</b>	<b>Q10-Q18</b>
Malformaciones congénitas de los párpados, del aparato lagrimal y de la órbita: Blefaroptosis congénita, Ectropión congénito, Entropión congénito, Otras malformaciones congénitas de los párpados, Ausencia y agenesia del aparato lagrimal, Estenosis y estrechez congénitas del conducto lagrimal, Otras malformaciones congénitas del aparato lagrimal, Malformación congénita de la órbita.	Q10 Q10.0-Q10.7
Anoftalmía, microftalmía y macroftalmía: Globo ocular quístico, Otras anoftalmías, Microftalmía, Macroftalmia.	Q11 Q11.0-Q11.3
Malformaciones congénitas del cristalino: Catarata congénita, Desplazamiento congénito del cristalino, Coloboma del cristalino, Afaquia congénita, Esferofaquia, Otras malformaciones congénitas del cristalino, Malformación congénita del cristalino, no especificada.	Q12 Q12.0-Q12.9
Malformaciones congénitas del segmento anterior del ojo: Coloboma del iris, Ausencia del iris, Otras malformaciones congénitas del iris, Opacidad corneal congénita, Otras malformaciones congénitas de la córnea Anomalía de Peter, Esclerótica azul, Otras malformaciones congénitas del segmento anterior del ojo, Malformación congénita del segmento anterior del ojo, no especificada.	Q13 Q13.0-Q13.1
Malformaciones congénitas del segmento posterior del ojo: Malformación congénita del humor vítreo, Malformación congénita de la retina, Malformación congénita del disco óptico, Malformación congénita de la coroides, Otras malformaciones congénitas del segmento posterior, del ojo, Malformación congénita del segmento posterior del ojo, no especificada.	Q14 Q14.0-Q14.9
Otras malformaciones congénitas del ojo: Glaucoma congénito, Otras malformaciones congénitas del ojo, especificadas, Malformaciones congénitas del ojo, no especificadas.	Q15 Q15.0-Q15.9
Malformaciones congénitas del oído que causan alteración de la audición: Ausencia congénita del pabellón (de la oreja), Ausencia congénita, atresia o estrechez del conducto auditivo (externo), Ausencia de la trompa de Eustaquio, Malformación congénita de los huesecillos del oído, Otras malformaciones congénitas del oído medio, Malformación congénita del oído interno, Malformación congénita del oído que causa alteración de la audición, sin otra especificación.	Q16 Q16.0-Q16.9
Otras malformaciones congénitas del oído: Oreja supernumeraria, Macrotia, Microtia, Otras deformidades del pabellon auricular, Anomalía de la posición de la oreja, Oreja prominente, Otras malformaciones congenitas del oido, especificadas, Malformacion congenita del oido, no especificada.	Q17 Q17.0-QQ17.9
Otras malformaciones congénitas de la cara y del cuello: Seno, fístula o quiste de la hendidura branquial, Seno y quiste preauricular, Otras malformaciones de las hendiduras branquiales, Pterigión del cuello, Macrostomía, Microstomía, Macroqueilia, Microqueilia, Otras malformaciones congénitas especificadas de cara y cuello, Malformación congénita de la cara y del cuello, no especificada	Q18 Q18.0-Q18.9



## Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas

Anomalia	CÓDIGO CIE-10
<b>Malformaciones congénitas del sistema circulatorio</b>	<b>Q20–Q28</b>
Malformaciones congénitas de las cámaras cardíacas y sus conexiones: Tronco arterioso común, Transposición de los grandes vasos en ventrículo derecho, Transposición de los grandes vasos en ventrículo izquierdo, Discordancia de la conexión ventriculoarterial, Ventrículo con doble entrada, Discordancia de la conexión auriculoventricular, Isomerismo de los apéndices auriculares, Otras malformaciones congénitas de las cámaras cardíacas y sus conexiones, Malformación congénita de las cámaras cardíacas y sus conexiones, no especificada.	Q20 Q20.0-Q20.9
Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos: Defecto del tabique ventricular, Defecto del tabique auricular, Defecto del tabique auriculoventricular, Tetratlogia de Fallot, Defecto del tabique aortopulmonar, Otras malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos, Malformación congénita del tabique cardíaco, no especificada.	Q21 Q21.0-Q21.9
Malformaciones congénitas de las válvulas pulmonar y tricúspide: Atresia de la válvula pulmonar, Estenosis congénita de la válvula pulmonar, Insuficiencia congénita de la válvula pulmonar, Otras malformaciones congénitas de la válvula pulmonar, Estenosis congénita de la válvula tricúspide, Anomalia de Ebstein, Síndrome de hipoplasia del corazón derecho, Otras malformaciones congénitas de la válvula tricúspide, Malformación congénita de la válvula tricúspide, no especificada.	Q22 Q22.0-Q22.9
Malformaciones congénitas de las válvulas aórtica y mitral: Estenosis congénita de la válvula aórtica, Insuficiencia congénita de la válvula aórtica, Estenosis mitral congénita, Insuficiencia mitral congénita, Síndrome de hipoplasia del corazón izquierdo, Otras malformaciones congénitas de las válvulas aórtica y mitral, Malformación congénita de las válvulas aórtica y mitral, no especificada.	Q23 Q23.0-Q23.9
Otras malformaciones congénitas del corazón: Dextrocardia, Levocardia, Corazón triauricular Estenosis del infundíbulo pulmonar, Estenosis subaórtica congénita, Malformación de los vasos coronarios, Bloqueo cardíaco congénito, Otras malformaciones congénitas del corazón, especificadas, Malformación congénita del corazón, no especificada.	Q24 Q24.0-Q24.9
Malformaciones congénitas de las grandes arterias: Conducto arterioso permeable, Coartación de la aorta, Atresia de la aorta, Estenosis de la aorta, Otras malformaciones congénitas de la aorta, Atresia de la arteria pulmonar, Estenosis de la arteria pulmonar, Otras malformaciones congénitas de la arteria pulmonar, Otras malformaciones congénitas de las grandes arterias, Malformación congénita de las grandes arterias, no especificada.	Q25 Q25.0-Q25.9
Malformaciones congénitas de las grandes venas: Estenosis congénita de la vena cava, Persistencia de la vena cava superior izquierda, Conexión anómala total de las venas pulmonares, Conexión anómala parcial de las venas pulmonares, Conexión anómala de las venas pulmonares, sin otra especificación, Conexión anómala de la vena porta, Fístula arteria hepática–vena porta, Otras malformaciones congénitas de las grandes venas, Malformación congénita de las grandes venas, no especificada.	Q26 Q26.0-Q26.9

## Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas

Anomalía	CÓDIGO CIE-10
<b>Malformaciones congénitas del sistema circulatorio</b>	<b>Q20–Q28</b>
Otras malformaciones congénitas del sistema vascular periférico: Ausencia e hipoplasia congénita de la arteria umbilical, Estenosis congénita de la arteria renal, Otras malformaciones congénitas de la arteria renal, Malformación arteriovenosa periférica, Flebectasia congénita, Otras malformaciones congénitas del sistema vascular periférico, especificadas Malformación congénita del sistema vascular periférico, no especificada.	Q27 Q27.0-Q27.9
Otras malformaciones congénitas del sistema circulatorio: Malformación arteriovenosa de los vasos precerebrales, Otras malformaciones de los vasos precerebrales, Malformación arteriovenosa de los vasos cerebrales, Otras malformaciones de los vasos cerebrales, Otras malformaciones congénitas del sistema circulatorio, especificadas, Malformación congénita del sistema circulatorio, no especificada.	Q28 Q28.0-Q28.9
<b>Malformaciones congénitas del sistema respiratorio</b>	<b>Q30–Q34</b>
Malformaciones congénitas de la nariz: Atresia de las coanas, Agenesia o hipoplasia de la nariz, Hendidura, fisura o muesca de la nariz, Perforación congénita del tabique nasal. Otras malformaciones congénitas de la nariz, Malformación congénita de la nariz, no especificada.	Q30 Q30.0-Q30.9
Malformaciones congénitas de la laringe: Pterigión de la laringe, Estenosis subglótica congénita, Hipoplasia laríngea, Laringocele, Laringomalacia congénita, Otras malformaciones congénitas de la laringe, Malformación congénita de la laringe, no especificada.	Q31 Q31.0-Q31.9
Malformaciones congénitas de la tráquea y de los bronquios: Traqueomalacia congénita, Otras malformaciones congénitas de la tráquea, Broncomalacia congénita, Estenosis congénita de los bronquios, Otras malformaciones congénitas de los bronquios.	Q32 Q32.0-Q32.4
Malformaciones congénitas del pulmón: Quiste pulmonar congénito, Lóbulo pulmonar supernumerario, Secuestro del pulmón, Agenesia del pulmón, Bronquiectasia congénita, Tejido ectópico en el pulmón, Hipoplasia y displasia pulmonar, Otras malformaciones congénitas del pulmón, Malformación congénita del pulmón, no especificada.	Q33 Q33.0-Q33.9
Otras malformaciones congénitas del sistema respiratorio: Anomalía de la pleura, Quiste congénito del mediastino, Otras malformaciones congénitas especificadas del sistema respiratorio, Malformación congénita del sistema respiratorio, no especificada.	Q34 Q34.0-Q34.9

## Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas

Anomalía	CÓDIGO CIE-10
<b>Fisura del paladar y labio leporino</b>	<b>Q35-Q37</b>
Fisura del paladar: Fisura del paladar duro, Fisura del paladar blando, Fisura del paladar duro y del paladar blando, Fisura de la úvula, Fisura del paladar, sin otra especificación.	Q35 Q35.1-Q35.9
Labio leporino: Labio leporino, bilateral, Labio leporino, línea media, Labio leporino, unilateral.	Q36 Q36.0-Q36.9
Fisura del paladar con labio leporino: Fisura del paladar duro con labio leporino bilateral, Fisura del paladar duro con labio leporino unilateral, Fisura del paladar blando con labio leporino bilateral, Fisura del paladar blando con labio leporino unilateral, Fisura del paladar duro y del paladar blando con labio leporino bilateral, Fisura del paladar duro y del paladar blando con labio leporino unilateral, Fisura del paladar con labio leporino bilateral, sin otra especificación, Fisura del paladar con labio leporino unilateral, sin otra especificación.	Q37 Q37.0-Q37.9
<b>Otras malformaciones congénitas del sistema digestivo</b>	<b>Q38-Q45</b>
Otras malformaciones congénitas de la lengua, de la boca y de la faringe: Malformaciones congénitas de los labios, no clasificadas en otra parte, Anquiloglosia, Macroglosia, Otras malformaciones congénitas de la lengua, Malformaciones congénitas de las glándulas y de los conductos salivales, Malformaciones congénitas del paladar, no clasificadas en otra parte, Otras malformaciones congénitas de la boca, Divertículo faríngeo, Otras malformaciones congénitas de la faringe.	Q38 Q38.0-Q38.8
Malformaciones congénitas del esófago: Atresia del esófago sin mención de fístula, Atresia del esófago con fístula traqueoesofágica, Fístula traqueoesofágica congénita sin mención de atresia, Estrechez o estenosis congénita del esófago, Pterigión del esófago, Dilatación congénita del esófago, Divertículo del esófago, Otras malformaciones congénitas del esófago, Malformación congénita del esófago, no especificada.	Q39 Q39.0-Q39.9
Otras malformaciones congénitas de la parte superior del tubo digestivo: Estenosis hipertrófica congénita del píloro, Hernia hiatal congénita, Otras malformaciones congénitas del estómago, especificadas, Malformación congénita del estómago, no especificada, Otras malformaciones congénitas de la parte superior del tubo digestivo, Malformación congénita de la parte superior del tubo digestivo, no especificada.	Q40 Q40.0-Q40.9
Ausencia, atresia y estenosis congénita del intestino delgado: Ausencia, atresia y estenosis congénita del duodeno, Ausencia, atresia y estenosis congénita del yeyuno, Síndrome de la cáscara de manzana, Yeyuno imperforado, Ausencia, atresia y estenosis congénita del íleon, Ausencia, atresia y estenosis congénita de otras partes, especificadas del intestino delgado, Ausencia, atresia y estenosis congénita del intestino delgado, parte no especificada.	Q41 Q41.0-Q42.9

Anomalia	CÓDIGO CIE-10
<b>Otras malformaciones congénitas del sistema digestivo</b>	<b>Q38–Q45</b>
Ausencia, atresia y estenosis congénita del intestino grueso: Ausencia, atresia y estenosis congénita del recto, con fístula, Ausencia, atresia y estenosis congénita del recto, sin fístula, Recto imperforado, Ausencia, atresia y estenosis congénita del ano, con fístula, Ausencia, atresia y estenosis congénita del ano, sin fístula, Ano imperforado, Ausencia, atresia y estenosis congénita de otras partes del intestino grueso, Ausencia, atresia y estenosis congénita del intestino grueso, parte no especificada.	Q42 Q42.0-Q42.9
Otras malformaciones congénitas del intestino: Divertículo de Meckel, Enfermedad de Hirschsprung, Otros trastornos funcionales congénitos del colon, Malformaciones congénitas de la fijación del intestino, Duplicación del intestino, Ano ectópico, Fístula congénita del recto y del ano, Persistencia de la cloaca, Otras malformaciones congénitas del intestino, especificadas, Malformación congénita del intestino, no especificada.	Q43 Q43.0-Q43.9
Malformaciones congénitas de la vesícula biliar, de los conductos biliares y del hígado: Agenesia, aplasia e hipoplasia de la vesícula biliar, Ausencia congénita de la vesícula biliar, Otras malformaciones congénitas de la vesícula biliar, Vesícula biliar intrahepática, Atresia de los conductos biliares, Estrechez y estenosis congénita de los conductos biliares, Quiste del colédoco, Otras malformaciones congénitas de los conductos biliares, Enfermedad quística del hígado, Otras malformaciones congénitas del hígado.	Q44 Q44.0-Q44.7
Otras malformaciones congénitas del sistema digestivo: Agenesia, aplasia e hipoplasia del páncreas, Ausencia congénita del páncreas, Páncreas anular, Quiste congénito del páncreas, Otras malformaciones congénitas del páncreas y del conducto pancreático, Otras malformaciones congénitas del sistema digestivo, especificadas, Malformación congénita del sistema digestivo, no especificada.	Q45 Q45.0-Q45.9
<b>Malformaciones congénitas de los órganos genitales</b>	<b>Q50–Q56</b>
Malformaciones congénitas de los ovarios, de las trompas de Falopio y de los ligamentos anchos: Ausencia congénita de ovario, Quiste en desarrollo del ovario, Torsión congénita del ovario, Otras malformaciones congénitas de los ovarios, Quiste embrionario de la trompa de Falopio, Quiste embrionario del ligamento ancho, otras malformaciones congénitas de la trompa de Falopio y del ligamento ancho.	Q50 Q50.0-Q50.6
Malformaciones congénitas del útero y del cuello uterino: Agenesia y aplasia del útero, Ausencia congénita del útero, Duplicación del útero con duplicación del cuello uterino y de la vagina, Otra duplicación del útero, Útero bicorne, Útero unicorne, Agenesia y aplasia del cuello uterino, Ausencia congénita del cuello uterino, Quiste embrionario del cuello uterino, Fístula congénita entre el útero y el tracto digestivo y urinario, Otras malformaciones congénitas del útero y del cuello uterino, Hipoplasia del útero y del cuello uterino, Malformación congénita del útero y del cuello uterino, no especificada.	Q51 Q51.0-Q51.9

Anomalía	CÓDIGO CIE-10
<b>Malformaciones congénitas de los órganos genitales</b>	<b>Q50–Q56</b>
Otras malformaciones congénitas de los órganos genitales femeninos: Ausencia congénita de la vagina, Duplicación de la vagina, Vagina tabicada, Fístula rectovaginal congénita, Himen imperforado, Otras malformaciones congénitas de la vagina, Fusión de labios de la vulva, Malformación congénita del clítoris, Otras malformaciones congénitas de la vulva, Otras malformaciones congénitas de los órganos genitales femeninos, especificadas, Malformación congénita de los genitales femeninos, no especificada.	Q52 Q52.0-Q52.9
Testículo no descendido: Ectopia testicular, Ectopia testicular, unilateral o bilateral, Testículo no descendido, unilateral, Testículo no descendido, bilateral, Testículo no descendido, sin otra especificación, Criptorquidia SAI.	Q53 Q53.0-Q53.9
Hipospadias: Hipospadias del glande, Hipospadias peneana, Hipospadias penoscrotal, Hipospadias perineal, Encordamiento congénito del pene, Otras hipospadias, Hipospadias, no especificada.	Q54 Q54.0-Q54.9
Otras malformaciones congénitas de los órganos genitales masculinos: Ausencia y aplasia del testículo, Monorquidia, Hipoplasia del testículo y del escroto, Fusión de los testículos Otras malformaciones congénitas de los testículos y del escroto, Atresia del conducto deferente, Otras malformaciones congénitas de los conductos deferentes, del epidídimo, de las vesículas seminales y de la próstata, Aplasia y ausencia congénita del pene, Otras malformaciones congénitas del pene, Otras malformaciones congénitas de los órganos genitales masculinos, especificadas, Malformación congénita de los órganos genitales masculinos, no especificada.	Q55 Q55.0-Q55.9
Sexo indeterminado y pseudohermafroditismo: Hermafroditismo, no clasificado en otra parte, Pseudohermafroditismo masculino, no clasificado en otra parte, Pseudohermafroditismo femenino, no clasificado en otra parte, Pseudohermafroditismo, no especificado, Sexo indeterminado, sin otra especificación, Genitales ambiguos.	Q56 Q56.0-Q56.4
<b>Malformaciones congénitas del sistema urinario</b>	<b>Q60-Q64</b>
Agenesia renal y otras malformaciones hipoplásicas del riñón: Incluye (atrofia renal, congénita, infantil), ausencia congénita del riñón, Agenesia renal, unilateral, Agenesia renal, bilateral, Agenesia renal, sin otra especificación, Hipoplasia renal, unilateral, Hipoplasia renal, bilateral, Hipoplasia renal, no especificada, Síndrome de Potter.	Q60 Q60.0-Q60.6
Enfermedad quística del riñón: Quiste renal solitario congénito, Quiste renal (congénito) (único), Riñón poliquístico, autosómico recesivo, Riñón poliquístico, tipo infantil, Riñón poliquístico, autosómico dominante, Riñón poliquístico, tipo adulto, Riñón poliquístico, tipo no especificado, Displasia renal, Riñón quístico medular, Otras enfermedades renales quísticas, Enfermedad quística del riñón, no especificada.	Q61 Q61.0-Q61.9

Anomalia	CÓDIGO CIE-10
<b>Malformaciones congénitas del sistema urinario</b>	<b>Q60-Q64</b>
Defectos obstructivos congénitos de la pelvis renal y malformaciones congénitas del uréter: Hidronefrosis congénita, Atresia y estenosis del uréter, Megalouréter congénito, Dilatación congénita del uréter, Otros defectos obstructivos de la pelvis renal y del uréter, Ureterocele congénito, Agenesia del uréter, Ausencia del uréter, Duplicación del uréter, Uréter: doble, supernumerario, Mala posición del uréter, Reflujo vésico–urétero–renal congénito, Otras malformaciones congénitas del uréter, Anomalia del uréter SAI.	Q62 Q62.0-Q62.8
Otras malformaciones congénitas del riñón: Riñón supernumerario, Riñón lobulado, fusionado y en herradura, Riñón ectópico, Desplazamiento congénito del riñón, Malrotación del riñón, Hiperplasia renal y riñón gigante, Otras malformaciones congénitas del riñón, especificadas, Cálculo renal congénito, Malformación congénita del riñón, no especificada.	Q63 Q63.0-Q63.9
Otras malformaciones congénitas del sistema urinario: Epispadias, Extrofia de la vejiga urinaria, Válvulas uretrales posteriores congénitas, Otras atresias y estenosis de la uretra y del cuello de la vejiga, Malformación del uraco, Ausencia congénita de la vejiga y de la uretra Divertículo congénito de la vejiga, Otras malformaciones congénitas de la vejiga y de la uretra, Otras malformaciones congénitas del aparato urinario, especificadas. Malformación congénita del aparato urinario, no especificada.	Q64 Q64.0-Q64.9
<b>Malformaciones y deformidades congénitas del sistema osteomuscular</b>	<b>Q65-Q79</b>
Deformidades congénitas de la cadera: Luxación congénita de la cadera, unilateral, Luxación congénita de la cadera, bilateral, Luxación congénita de la cadera, no especificada, Subluxación congénita de la cadera, unilateral, Subluxación congénita de la cadera, bilateral, Subluxación congénita de la cadera, no especificada, Cadera inestable, otras deformidades congénitas de la cadera, Deformidad congénita de la cadera, no especificada.	Q65 Q65.0-Q65.9
Deformidades congénitas de los pies: Talipes equinovarus, Talipes calcaneovarus, Metatarsus varus, Otras deformidades varus congénitas de los pies Hallux varus congénito, Talipes calcaneovalgus, Pie plano congénito, Otras deformidades valgus congénitas de los pies, Pie cavus, Otras deformidades congénitas de los pies, Deformidad congénita de los pies, no especificada.	Q66 Q66.0-Q66.9
Deformidades osteomusculares congénitas de la cabeza, de la cara, de la columna vertebral y del tórax: Asimetría facial, Facies comprimida, Dolicocefalia, Plagiocefalia, Otras deformidades congénitas del cráneo, de la cara y de la mandíbula, Aplastamiento congénito de la nariz, Deformidad congénita de la columna vertebral, Tórax excavado Tórax en embudo, congénito, Tórax en quilla, Tórax de paloma, congénito, Otras deformidades congénitas del tórax.	Q67 Q67.0-Q67.8

## Instructivo para el llenado del Formulario de Anomalías Congénitas

Anomalía	CÓDIGO CIE-10
<b>Malformaciones y deformidades congénitas del sistema osteomuscular</b>	<b>Q65-Q79</b>
Otras deformidades osteomusculares congénitas: Deformidad congénita del músculo esternocleidomastoideo, Deformidad congénita de la mano, Deformidad congénita de la rodilla, Curvatura congénita del fémur, Curvatura congénita de la tibia y del peroné, Curvatura congénita de hueso(s) largo(s) del miembro inferior, sin otra especificación, Otras deformidades congénitas osteomusculares, especificadas.	Q68 Q68.0-Q68.8
Polidactilia: Dedo(s) supernumerario(s) de la mano, Pulgar(es) supernumerario(s), Dedo(s) supernumerario(s) del pie, Dedo grande supernumerario del pie, Polidactilia, no especificada Dedo(s) supernumerario(s) SAI.	Q69 Q69.0-Q69.9
Sindactilia: Fusión de los dedos de la mano, Sindactilia compleja de los dedos de la mano, con sinostosis, Membrana interdigital de la mano, Sindactilia simple de los dedos de la mano, sin sinostosis, Fusión de los dedos del pie, Sindactilia compleja de los dedos del pie, con sinostosis Membrana interdigital del pie, Sindactilia simple de los dedos del pie, sin sinostosis, Polisindactilia, Sindactilia, no especificada, Sinfalangia SAI.	Q70 Q70.0-Q70.9
Defectos por reducción del miembro superior: Ausencia congénita completa del (de los) miembro(s) superior(es), Ausencia congénita del brazo y del antebrazo con presencia de la mano, Ausencia congénita del antebrazo y de la mano, Ausencia congénita de la mano y el (los) dedo(s), Defecto por reducción longitudinal del radio, Mano deforme o contrahecha (congénita) (radial), Defecto por reducción longitudinal del cúbito, Mano en pinza de langosta, Otros defectos por reducción del (de los) miembro(s) superior(es), Acortamiento congénito del (de los) miembro(s) superior(es), defecto por reducción del miembro superior, no especificado.	Q71 Q71.0-Q71.9
Defectos por reducción del miembro inferior: Ausencia congénita completa del (de los) miembro(s) inferior(es), Ausencia congénita del muslo y de la pierna con presencia del pie, Ausencia congénita de la pierna y del pie, Ausencia congénita del pie y dedo(s) del pie, Defecto por reducción longitudinal del fémur, Defecto por reducción longitudinal de la tibia Defecto por reducción longitudinal del peroné, Pie hendido, Otros defectos por reducción del (de los) miembro(s) inferior(es), Acortamiento congénito del (de los) miembro(s) inferior(es), defecto por reducción del miembro inferior, no especificado.	Q72 Q72.0-Q72.9
Defectos por reducción de miembro no especificado: Ausencia completa de miembro(s) no especificado(s), Amelia SAI, Focomelia, miembro(s) no especificado(s), Otros defectos por reducción de miembro(s) no especificado(s).	Q73 Q73.0-Q73.8
Otras anomalías congénitas del (de los) miembro(s): Otras malformaciones congénitas del (de los) miembro(s) superior(es), incluida la cintura escapular, Malformación congénita de la rodilla, Otras malformaciones congénitas del (de los) miembro(s) inferior(es), incluida la cintura pelviana, Artrogriposis múltiple congénita, Otras malformaciones congénitas especificadas del (de los) miembro(s), Malformación congénita de miembro(s), no especificada.	Q74 Q74.0-Q74.9

Anomalia	CÓDIGO CIE-10
<b>Malformaciones y deformidades congénitas del sistema osteomuscular</b>	<b>Q65-Q79</b>
Otras malformaciones congénitas de los huesos del cráneo y de la cara: Craneosinostosis, Disostosis craneofacia, Hipertelorismo, Macrocefalia, Disostosis maxilofacial, Disostosis oculomaxilar, Otras malformaciones congénitas especificadas de los huesos del cráneo y de la cara, Ausencia de hueso(s) del cráneo, congénita, Malformación congénita no especificada de los huesos del cráneo y de la cara.	Q75 Q75.0-Q75.9
Malformaciones congénitas de la columna vertebral y tórax óseo: Espina bífida oculta, Síndrome de Klippel–Feil, Síndrome de fusión cervical, Espondilolistesis congénita, Escoliosis congénita debida a malformación congénita ósea, Otra malformación congénita de la columna vertebral, no asociada con escoliosis, Costilla cervical, Otras malformaciones congénitas de las costillas, Malformación congénita del esternón, Otras malformaciones congénitas del tórax óseo, Malformación congénita del tórax óseo, no especificada.	Q76 Q76.0-Q76.9
Osteocondrodisplasia con defecto del crecimiento de los huesos largos y de la columna vertebral: Acondrogénesis, Hipocondrogénesis, Enanismo tanatofórico, Síndrome de costilla corta, Displasia torácica asfixiante [Jeune], Condrodisplasia punctata, Acondroplasia, Hipocondroplasia, Osteosclerosis congénita, Displasia distrófica, Displasia condroectodérmica, Síndrome de Ellis–van Creveld, Displasia espondiloepifisaria, Otras osteocondrodisplasias con defectos del crecimiento de los huesos largos y de la columna vertebral, Osteocondrodisplasia con defectos del crecimiento de los huesos largos y de la columna vertebral, sin otra especificación.	Q77 Q77.0-Q77.9
Otras osteocondrodisplasias: Osteogénesis imperfecta, Fragilidad ósea, Osteopsatirosis, Displasia polioestótica fibrosa, Síndrome de Albright(–McCune)(–Sternberg), Osteopetrosis, Síndrome de Albers–Schönberg, Displasia diafisaria progresiva, Síndrome de Camurati–Engelmann, Encondromatosis, Enfermedad de Ollier, Síndrome de Maffucci, Displasia metafisaria, Síndrome de Pyle, Exostosis congénita múltiple, Aclasia diafisaria, Otras osteocondrodisplasias especificadas, Osteopoiquilosis, Osteocondrodisplasia, no especificada, Condrodistrofia SAI, Osteodistrofia SAI.	Q78 Q78.0-Q78.9
Malformaciones congénitas del sistema osteomuscular, no clasificadas en otra parte: Hernia diafragmática congénita, Otras malformaciones congénitas del diafragma, Exónfalos, Gastrosquisis, Síndrome del abdomen en ciruela pasa, Otras malformaciones congénitas de la pared abdominal, Síndrome de Ehlers–Danlos, Otras malformaciones congénitas del sistema osteomuscular, Malformación congénita del sistema osteomuscular, no especificada.	Q79 Q79.0-Q79.9




<b>Anomalía</b>	<b>CÓDIGO CIE-10</b>
<b>Otras malformaciones congénitas</b>	<b>Q80-Q89</b>
Ictiosis congénita: Ictiosis vulgar, Ictiosis ligada al cromosoma X, Q80.2 Ictiosis lamelar, Niño de colodión, Eritrodermia ictiosiforme vesicular congénita, Feto arlequín. Otras ictiosis congénitas, Ictiosis congénita, no especificada.	Q80 Q80.0-Q80.9
Epidermólisis bullosa: Epidermólisis bullosa simple, Epidermólisis bullosa letal, Síndrome de Herlitz, Epidermólisis bullosa distrófica, Otras epidermólisis bullosas, Epidermólisis bullosa, no especificada.	Q81 Q81.0-Q81.9
Otras malformaciones congénitas de la piel: Linfedema hereditario, Xeroderma pigmentoso, Mastocitosis, Incontinencia pigmentaria, Displasia ectodérmica (anhidrótica), Nevo no neoplásico, congénito, Otras malformaciones congénitas de la piel, especificadas, Malformación congénita de la piel, no especificada.	Q82 Q82.0-Q82.9
Malformaciones congénitas de la mama: Ausencia congénita de la mama con ausencia del pezón, Mama supernumeraria, Ausencia de pezón, Pezón supernumerario, Otras malformaciones congénitas de la mama, Hipoplasia mamaria, Malformación congénita de la mama, no especificada.	Q83 Q83.0-Q83.9
Otras malformaciones congénitas de las faneras: Alopecia congénita, Alteraciones morfológicas congénitas del pelo, no clasificadas en otra parte, Otras malformaciones congénitas del pelo, Anoniquia, Leuconiquia congénita, Agrandamiento e hipertrofia de las uñas, Otras malformaciones congénitas de las uñas, Otras malformaciones congénitas de las faneras, especificadas, Malformación congénita de las faneras, no especificada.	Q84 Q84.0-Q84.9
Facomatosis, no clasificada en otra parte: Neurofibromatosis (no maligna), Enfermedad de von Recklinghausen, Esclerosis tuberosa, Enfermedad de Bourneville, Epiloia. Otras facomatosis, no clasificadas en otra parte, Facomatosis, no especificada.	Q85 Q85.0-Q85.9
Síndromes de malformaciones congénitas debidos a causas exógenas conocidas, no clasificados en otra parte: Síndrome fetal (dismórfico) debido al alcohol, Síndrome de hidantoína fetal, Síndrome de Meadow, Dismorfismo debido a warfarina, Otros síndromes de malformaciones congénitas debidos a causas exógenas conocidas.	Q86 Q86.0-Q86.8
Otros síndromes de malformaciones congénitas especificados que afectan múltiples sistemas: Síndromes de malformaciones congénitas que afectan principalmente la apariencia facial, Síndromes de malformaciones congénitas asociadas principalmente con estatura baja, Síndromes de malformaciones congénitas que afectan principalmente los miembros, Síndromes de malformaciones congénitas con exceso de crecimiento precoz, Síndrome de Marfan, otros síndromes de malformaciones congénitas con otros cambios esqueléticos, otros síndromes de malformaciones congénitas especificados, no clasificados en otra parte.	Q897 Q87.0-Q87.8
Otras malformaciones congénitas, no clasificadas en otra parte: Malformaciones congénitas del bazo, Malformaciones congénitas de la glándula suprarrenal, Malformaciones congénitas de otras glándulas endocrinas, Situs inversus, Gemelos siameses, Malformaciones congénitas múltiples, no clasificadas en otra parte, Otras malformaciones congénitas, especificadas, Malformación congénita, no especificada.	Q89 Q89.0-Q89.9

Anomalia	CÓDIGO CIE-10
<b>Anomalías cromosómicas, no clasificadas en otra parte</b>	<b>Q90-Q99</b>
Síndrome de Down: Trisomía 21, por falta de disyunción meiótica, Trisomía 21, mosaico (por falta de disyunción mitótica), Trisomía 21, por translocación, Síndrome de Down, no especificado.	Q90 Q90.0-Q90.9
Síndrome de Edwards y síndrome de Patau: Trisomía 18, por falta de disyunción meiótica, Trisomía 18, mosaico (por falta de disyunción mitótica), Trisomía 18, por translocación, Síndrome de Edwards, no especificado, Trisomía 13, por falta de disyunción meiótica, Trisomía 13, mosaico (por falta de disyunción mitótica), Trisomía 13, por translocación, Síndrome de Patau, no especificado.	Q91 Q91.0-Q91.7
Otras trisomías y trisomías parciales de los autosomas, no clasificadas en otra parte: Trisomía de un cromosoma completo, por falta de disyunción meiótica, Trisomía de un cromosoma completo, mosaico (por falta de disyunción mitótica), Trisomía parcial mayor, Trisomía parcial menor, Duplicaciones visibles sólo en la prometafase, Duplicaciones con otros reordenamientos complejos, Cromosomas marcadores suplementarios, Triploidía y poliploidía, Otras trisomías y trisomías parciales de los autosomas, especificadas, Trisomía y trisomía parcial de los autosomas, sin otra especificación.	Q92 Q92.0-Q92.9
Monosomías y supresiones de los autosomas, no clasificadas en otra parte: Monosomía completa de un cromosoma, por falta de disyunción meiótica, Monosomía completa de un cromosoma, mosaico (por falta de disyunción mitótica), Cromosoma reemplazado por anillo o dicéntrico, Supresión del brazo corto del cromosoma 4, Síndrome de Wolff-Hirschorn, Supresión del brazo corto del cromosoma 5, Síndrome del grito de gato, Otras supresiones de parte de un cromosoma, Síndrome de Angelman, Supresiones visibles sólo en la prometafase, Supresiones con otros reordenamientos complejos, Otras supresiones de los autosomas, Supresión de los autosomas, no especificada.	Q93 Q93.0-Q93.9
Reordenamientos equilibrados y marcadores estructurales, no clasificados en otra parte: Translocación equilibrada e inserción en individuo normal, Inversión cromosómica en individuo normal, Reordenamiento autosómico equilibrado en individuo anormal, Reordenamiento autosómico/sexual equilibrado en individuo anormal, Individuos con heterocromatina marcadora, Individuos con sitio frágil autosómico, Otros reordenamientos equilibrados y marcadores, estructurales, Reordenamiento equilibrado y marcador estructural, sin otra especificación.	Q95 Q95.0-Q95.9
Síndrome de Turner: Cariotipo 45,X, Cariotipo 46,X iso (Xq), Cariotipo 46,X con cromosoma sexual anormal excepto iso (Xq), Mosaico 45,X/46,XX o XY, Mosaico 45,X/otra(s) línea(s) celular(es) con cromosoma sexual anormal, Otras variantes del síndrome de Turner, Síndrome de Turner, no especificado.	Q96 Q96.0-Q96.9

Anomalía	CÓDIGO CIE-10
<b>Anomalías cromosómicas, no clasificadas en otra parte</b>	<b>Q90-Q99</b>
Otras anomalías de los cromosomas sexuales, con fenotipo femenino, no clasificadas en otra parte: Cariotipo 47,XXX, Mujer con más de tres cromosomas X, Mosaico, líneas con número variable de cromosomas X, Mujer con cariotipo 46,XY, Otras anomalías de los cromosomas sexuales, con fenotipo femenino, especificadas, Anomalía de los cromosomas sexuales, con fenotipo, femenino, sin otra especificación.	Q97 Q97.0-Q97.9
Otras anomalías de los cromosomas sexuales, con fenotipo masculino, no clasificadas en otra parte: Síndrome de Klinefelter, cariotipo 47,XXY, Síndrome de Klinefelter, hombre con más de dos, cromosomas X, Síndrome de Klinefelter, hombre con cariotipo 46,XX, Otro hombre con cariotipo 46,XX, Síndrome de Klinefelter, no especificado, Cariotipo 47,XYY, Hombre con cromosoma sexual estructuralmente anormal, Hombre con mosaico de cromosomas sexuales, Otras anomalías de los cromosomas sexuales, con fenotipo masculino, especificadas, Anomalía de los cromosomas sexuales, fenotipo masculino, sin otra especificación.	Q98 Q98.0-Q98.9
Otras anomalías cromosómicas no clasificadas en otra parte: Quimera, Hermafrodita verdadero, Cromosoma X fragil; Otras anomalías de los cromosomas, especificadas, Anomalía cromosomica, no especificada.	Q99 Q99.0-Q99.99

## Anexo 3. Formulario de Anomalías Congénitas

		Código de identificación: <input type="text"/>	Hospital informante: <input type="text"/>
FUENTE DE INFORMACIÓN (Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, Clínica Genética, Consulta Cardiología, sala de partos, sala de cesárea, cirugía, neonatología, pediatría, otro (cuál): <input type="text"/>			
Fecha del reporte: día <input type="text"/> mes <input type="text"/> año <input type="text"/>			
DATOS DE LA MADRE	APELLIDOS (primero segundo y casada) y NOMBRES <input type="text"/>		N° identificación personal: <input type="text"/>
	Domicilio: Provincia/departamento <input type="text"/> Distrito/municipio <input type="text"/> Lugar <input type="text"/> Teléfono <input type="text"/>		Fecha de nacimiento de la madre: día <input type="text"/> mes <input type="text"/> año <input type="text"/>
	Ocupación de la madre: <input type="text"/> Ocupación del padre: <input type="text"/>		Edad de la madre en años: <input type="text"/>
¿La madre ha vivido en el país en el último año? si <input type="radio"/> no <input type="radio"/>		¿desde cuando? día <input type="text"/> mes <input type="text"/> año <input type="text"/>	
ETNIA: <input type="radio"/> blanca <input type="radio"/> indígena <input type="radio"/> mestiza <input type="radio"/> negra <input type="radio"/> otra		ESTUDIOS: <input type="radio"/> ninguno <input type="radio"/> primaria <input type="radio"/> secundaria <input type="radio"/> universidad	
¿La madre ha vivido en el país en el último año? si <input type="radio"/> no <input type="radio"/>		número años con educación completa: <input type="text"/>	
SUPLEMENTACIÓN CON MICRONUTRIENTES <b>TOMÓ ÁCIDO FÓLICO</b> Regularmente, al menos 4 días por semana y no menos de 0.4 mg al día iniciado antes de la concepción. Esto incluye tabletas de ácido fólico o preparaciones de vitaminas con ácido fólico. <input type="radio"/> Lo tomó irregularmente o lo inició postconcepción o a una dosis desconocida o menor a 0.4 mg. al día. <input type="radio"/> No tomó ácido fólico o no sabe <input type="radio"/> Información no disponible <input type="radio"/>		FAMILIARES PARIENTES MATERNOS CON ANOMALIAS Tipo de anomalía: <input type="radio"/> la misma <input type="radio"/> otra <input type="radio"/> la misma y otra Consanguinidad: <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí Describe: <input type="text"/>	
VITAMINAS Tomó multivitaminas antes de la concepción y durante los primeros 3 meses de embarazo <input type="radio"/> Las tomó postconcepción <input type="radio"/> No tomó multivitaminas antes ni en los primeros 3 meses de embarazo <input type="radio"/> Información no disponible <input type="radio"/>		ENFERMEDADES DE LA MADRE ninguna <input type="radio"/> diabetes <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> obesidad <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> epilepsia <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> hipotiroidismo <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> Otras: <input type="text"/>	
Embarazos múltiples: <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí si mellizos <input type="radio"/> si gemelos <input type="radio"/> si trillizos <input type="radio"/> si cuatrillizos <input type="radio"/>		OBSTÉTRICOS abortos: <input type="text"/> embarazos previos: <input type="text"/> mortinatos: <input type="text"/> 3 espontáneos consecutivos <input type="radio"/> con malformaciones congénitas <input type="radio"/>	
EXPOSICIÓN A DROGAS (primer trimestre) ácido valproico <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> carbamazepina <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> alcohol <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> ácido retinóico <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> tabaquismo <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> aspirina <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> seudofedrina <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> esteroides <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> otro: <input type="text"/>		fin embarazo anterior: mes <input type="text"/> año <input type="text"/>	
Fecha nacimiento bebé: día <input type="text"/> mes <input type="text"/> año <input type="text"/>		Peso al nacer: <input type="text"/> gr.	
Sexo: <input type="radio"/> F <input type="radio"/> M		Edad gestacional semanas: <input type="text"/>	
Talla: <input type="text"/> cm.		Lugar de nacimiento: <input type="radio"/> hospital <input type="radio"/> institución de salud <input type="radio"/> casa <input type="radio"/> otro <input type="radio"/>	
Perímetro cefálico: <input type="text"/> cm.		Embarazo actual ¿presenta nacimientos múltiples? <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí	
RCIU: <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí		Condición al nacimiento: <input type="radio"/> vivo <input type="radio"/> mortinato $\geq$ 22 sem.	
Nombre del bebé: <input type="text"/>		Sobrevida más de una semana: <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no sabe <input type="radio"/>	
Fecha de muerte: día <input type="text"/> mes <input type="text"/> año <input type="text"/>		egresó vivo < 1 semana <input type="radio"/>	
ANOMALÍAS PRENATALES NOTIFICADAS		COD CIE-10	Confirmado o probable
1. <input type="text"/>			
2. <input type="text"/>			
3. <input type="text"/>			
4. <input type="text"/>			
5. <input type="text"/>			
Aislado <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> Síndrome <input type="text"/>		DESCRIPCIÓN DE LA ANOMALÍA	
Nombre profesional que llenó la boleta: <input type="text"/>		médico <input type="radio"/> enfermera <input type="radio"/> aux. de registros médicos <input type="radio"/>	
<input type="radio"/> indica alerta y no necesariamente un factor de riesgo		C = caso confirmado P = caso probable	
Referido a un centro de mayor complejidad para confirmar diagnóstico: <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí		Llenado de la boleta de la parte prenatal deberá ser el gineco-obstetra tratante	
ANOMALÍAS CONGÉNITAS NOTIFICADAS		COD CIE-10	Confirmado o probable
1. <input type="text"/>			
2. <input type="text"/>			
3. <input type="text"/>			
4. <input type="text"/>			
5. <input type="text"/>			
Aislado <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> Síndrome <input type="text"/>		DESCRIPCIÓN DE LA ANOMALÍA	
Nombre profesional que llenó la boleta: <input type="text"/>		médico <input type="radio"/> enfermera <input type="radio"/> aux. de registros médicos <input type="radio"/>	
<input type="radio"/> indica alerta y no necesariamente un factor de riesgo		C = caso confirmado P = caso probable	
Referido a un centro de mayor complejidad para confirmar diagnóstico: <input type="radio"/> no <input type="radio"/> sí		Llenado de la boleta de la parte neonatal deberá ser el médico de neonatología	

**Anexo 4. Indicadores automáticos Anomalías congénitas/Nicaragua - Indicadores Materno-Neonatal.**

- Anomalía prenatal.
- Anomalías congénitas.
- Anomalías congénitas únicas y múltiples.
- Anomalías congénitas con suplementación de ácido fólico.
- Anomalías congénitas por sexo del RN.
- Anomalías congénitas por edad materna.
- Anomalías congénitas por edad gestacional.
- Anomalías congénitas por edad al nacer.
- Anomalías congénitas por peso al nacer.





